

M. Caratericia de Cehegin

Interado al of. n.º. albal
cont. de of. ay. vez. enq. se dir.
ve noticiame al nombram.
Yeterino q. acababa de hacer
union con el Sr. Cura Parroco,
en el Pío D.º Mariano Seo

Consejo, por me-
ecretario de Es-
den siguiente:
acho de Estado
; Excmo. Señor:
imen del Conse-
del Sr. Embaja-
rohibicion de la
ices, titulado la
el buen sentido,
n hecho de no
S. M., al de su
ia. De Real or-
ientes. Lo que
onocimiento y

156

M. Caratericia de Cehegin

Para Satisfacer al Sr. Jpo.
derado Gral. al Sr. Sr. J.º.
fante Gran Duque de Anca,
divarios particulares q. me
ordena; Excmo. Señora V.ª. la
bidad demandar, seme entre
quien lo tribulo o pertenencia
q. haya a favor de la Yglesia
Parroquial de esta Villa o
todas las fincas a ella anexas.
Dios que a V.ª. m.ª. d.º. Cehe
gin Dia Mayo de 1830.

oberana resolu-
que para que le
l Casa y Corte,
rnadores y Ab-
, y que al pro-
partido; dán-
Mayo de 1830.
Abad.
su y las tas que
denuncias de
la ultima sobre
militar. De su

Alonso Lopez

Lopez

[Signature]

Procurador y Ayuntamiento. M. de

Cehegin

